



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO REGISTRO GENERAL SALIDA
- 8 OCT. 2004
Número: 7521

EXCMO. SR.:

Adjunto tengo el honor de dirigir a V.E. para su conocimiento, copia de la Providencia dictada el día de ayer 7 de octubre, por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez Central de Instrucción nº 6 en el Sumario 20/2004 de dicho Juzgado, seguido para investigar los atentados cometidos el pasado día 11 de marzo en esta capital.

Como Fiscal General del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Constitución Española, tengo la misión de velar por la independencia de los Tribunales, en consecuencia, transmitiéndole mi pleno respeto a la actuación de la Comisión de Investigación Parlamentaria, interés de V.E. que en el futuro se procure evitar cualquier acto individual que realizado al margen de las decisiones legalmente adoptadas por los órganos competentes de la Comisión Parlamentaria, interfiera o perturbe el normal desenvolvimiento de procedimientos judiciales en curso, especialmente si en los mismos se ha declarado el secreto de las actuaciones.

Aprovecho la ocasión para transmitirle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Madrid, 8 de octubre de 2004
EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO
P.S.